# Nota de Prensa de la Representación Legal de los Trabajadores y Tabajadoras de CCOO de Castilla y León

# Los dirigentes regionales de nuestro sindicato exigen a su plantilla 29 despidos y una bajada del 50% de la jornada y los salarios en los expedientes presentados

Los representantes legales de la plantilla de CCOO de Castilla y León rechazan los expedientes de Extinción y de Reducción de Jornada y Salarios propuestos por la Comisión Ejecutiva del sindicato

# *Denunciamos mala fe y desproporcionalidad entre el contenido de las medidas propuestas y la situación económico y financiera del sindicato*

Los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras (RLT) de Comisiones Obreras de Castilla y León quieren dejar claro ante la opinión pública de la Comunidad el rechazo unánime de todos ellos (13 personas, 5 por Valladolid y 8 por el resto de las provincias de la región -Ávila, Burgos, León, Bierzo, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria-) a los expedientes de Extinción y de Reducción de Jornada y Salarios presentado en la tarde del pasado martes día 20 de noviembre ante la Delegación Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León.

“Denunciamos mala fe, desproporcionalidad y una clara acción de castigo por parte de los dirigentes de nuestro sindicato hacia sus trabajadores y trabajadoras al conocer el contenido de ambos expedientes”, señalan los representantes legales de los cerca de 142 empleados y empleadas de CCOO de Castilla y León a los que afectan dichos expedientes.

En las negociaciones preliminares habidas entre los representantes de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León y de su plantilla antes de hacer efectivos ambos expedientes, el eje central de la propuesta de la Dirección solicitaba entre 23 y 28 despidos, y una reducción del 25% de la jornada y de salarios. Dicho planteamiento fue rechazado de pleno por parte de la RLT. Pues bien, en la documentación presentada en Trabajo han incrementado sus exigencias de manera inexplicable. Ahora demandan 29 despidos y una reducción del 50% de la jornada. Además de traslados forzosos y movilidad funcional.

“¿Cómo se interpreta esta conducta? Creemos que hay una desproporcionalidad manifiesta y pone en evidencia la forma inadecuada de proceder de la Dirección del sindicato para con sus empleados y empleadas. Además, a la hora de aplicar los despidos recurren sin miramiento a la legalidad vigente, esto es, la Reforma Laboral que tanto criticamos y denostamos. Estos despidos suponen la reducción de un 20% de la plantilla, y con la difícil situación económica y laboral del país es muy poco factible poder brindar en estas condiciones el mismo servicio a nuestros afiliados y afiliadas”, señalan desde la RLT.

Además, las alegaciones esgrimidas por parte de la organización sindical para llevar a cabo ambas actuaciones, básicamente económicas, “no han variado en una semana”. De ahí la sorpresa al ver el contenido final de los dos Expedientes. “Nos choca que lo que era razonable en los encuentros preliminares para negociar, ahora es insuficiente. La subida en las demandas de la ´empresa` para con sus trabajadores y trabajadores, en su gran mayoría afiliados y afiliadas al sindicato, es inasumible”, remarcan los integrantes de la RLT.

### Un ejemplo incendiario y que no ha tenido en cuenta el sentir de los nuevos dirigentes de las provincias

Los dirigentes de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León están desaprovechando una oportunidad única para sentar cátedra para el resto de la sociedad a la hora de negociar este tipo de situaciones de conflicto. “Nuestros dirigentes no paran de airear a los cuatro vientos unas pautas a seguir en este tipo de acciones, y a la hora de la verdad han hecho caso omiso a sus consignas. ¿Con qué cara van a ir a negociar ahora los delegados de CCOO los miles de expedientes que tienen entre manos si ellos actúan peor que cualquier empresa? Es una conducta incendiaria que lo único que va a conseguir es tener a una plantilla enfadada, desmotivada y que a partir de ahora va a olvidar el compromiso que tenía adquirido”, remarcan sus representantes.

Y no solo eso, los responsables de CCOO de Castilla y León han hecho caso omiso a las resoluciones acordadas en los últimos congresos provinciales y de algunas federaciones regionales pidiendo una conducta ejemplar para con los trabajadores y trabajadoras de la casa. “Es más, no han cumplido el acuerdo tomado en el último Consejo Regional celebrado en Valladolid el pasado mes de octubre, máximo órgano decisorio de la organización. Allí se acordaron unas actuaciones, y lo que han presentado en la Oficina Territorial de Trabajo se ha superado por arriba de una manera desmesurada”.

No hay que olvidar que el próximo mes de diciembre, en sintonía con la conclusión del periodo de negociaciones de ambos expedientes, tendrá lugar otro Consejo en el que deben refrendar lo acordado. “Por lo tanto, este debate puede ser intenso y violento. Y más cuando a finales del próximo mes de enero tiene lugar el Congreso de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León. Nosotros estamos dispuestos a llevar a cabo los esfuerzos que sean necesarios, pero de forma coherente y que se reparta el peso de la reducción del gasto entre todos los integrantes de la casa. Incluso somos consciente de que hay otras partidas que se pueden reducir para mitigar los devastadores efectos de estos Expedientes en la plantilla de una organización cuyo lema vital es la defensa del empleo por encima de todo” remarcan los representantes de la plantilla.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL SIGUIENTE TELÉFONO: 620803033.